



RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO

LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Hace del conocimiento de la comunidad, respecto de las acciones que se han desarrollado, así como las que ya se tramitan y atienden y que dan respuesta a las solicitudes del alumnado que tomaron las instalaciones del plantel Xochimilco y que lo mantienen en paro. A ellos se les hace llegar dicha información con evidencias de atención.

PROCESO DE DENUNCIA DE ACOSO MÁS ACCESIBLE A LA COMUNIDAD Y CON RESOLUCIÓN INMEDIATA

OBSERVACIÓN

1. Seguimiento público de las denuncias hasta donde la legislación respecto a datos personales y sensibles lo permita.



ESTATUS

En constante proceso de atención



ACCIÓN

Bajo el principio de confidencialidad y el deber de protección de datos personales, el seguimiento con carácter de público se limita a dar a conocer a la comunidad en general: el número de denuncias atendidas; la categoría de la persona sancionada (alumno, académico, trabajador administrativo de base o confianza), y el tipo de sanciones impuestas.



OBSERVACIÓN

2. Durante la realización de la investigación correspondiente ante una denuncia a un académico, se pide la suspensión de las actividades presenciales del académico acusado.



ESTATUS

En constante proceso de atención



ACCIÓN

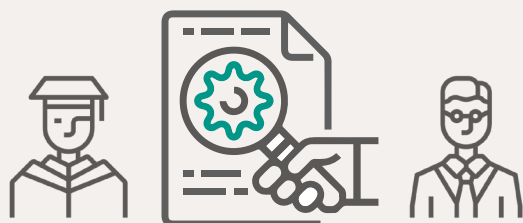
Conforme a la **cláusula 23 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM**, firmado entre la UNAM y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, no debe aplicarse sanción alguna hasta que se haya llevado a cabo la investigación administrativa, es decir, hasta que la misma concluya.



PROCESO DE DENUNCIA DE ACOSO MÁS ACCESIBLE A LA COMUNIDAD Y CON RESOLUCIÓN INMEDIATA

OBSERVACIÓN

3. Reactivación de denuncias hacia maestros y alumnos para continuar con el debido proceso visto pausado por la pandemia u otros motivos.



ESTATUS



Todos los asuntos se encuentran concluidos

ACCIÓN

Todas las denuncias presentadas previo al inicio de la pandemia y la suspensión de términos procesales, así como las presentadas durante el transcurso de la contingencia sanitaria, fueron atendidas y concluidas una vez que se reactivaron los términos procesales, es decir, a partir del 10 de junio del 2021.

Una vez que se inicia un procedimiento este sigue hasta su total conclusión en los plazos establecidos (20 días en el caso de académicos) la única excepción que ha existido ha sido por la contingencia derivada del COVID-19.

Para el caso de que se tenga conocimiento de un hecho susceptible de ser considerado como violencia de género, es necesario que dicha denuncia cuente con las formalidades establecidas en el Punto 8 del Protocolo para atención integral de casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. Las denuncias deberán presentarse ante la abogada de la Unidad Sur de la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género, con presencia en la FAD.

OBSERVACIÓN

4. La persona denunciante, si así lo solicita puede ser acompañada por integrantes de la FAD como parte de la red de apoyo de la comunidad, así como para asegurar el seguimiento del proceso.

ESTATUS



En constante proceso de atención

ACCIÓN

Si una persona considera necesaria la presencia de un acompañante al momento de presentar su denuncia, podrá hacerlo, no obstante la información sobre el seguimiento de la denuncia únicamente se proporciona a la denunciante, por ser parte en el procedimiento y conforme al principio de confidencialidad y deber de protección de datos personales.



CONCIENTIZACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO

OBSERVACIÓN

1. Se solicita la comunicación de fechas, temario, programa, modalidad (línea o presencial), implementación y la difusión accesible (línea y presencial) de los cursos que se llevarán a cabo en igualdad de género.



ACCIÓN

Se llevaron a cabo la implementación de programas, se muestra evidencia.



ESTATUS

Implementado y en proceso de atención



OBSERVACIÓN

2. Agilización de los procesos de inscripción de la materia de igualdad de género para que los alumnos de todos los semestres que presentaron problemas tengan la posibilidad de inscribirse sin que se empalmen los horarios con todas las opciones de esta materia.



ESTATUS

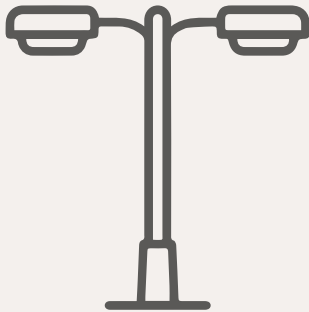
En desarrollo



SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

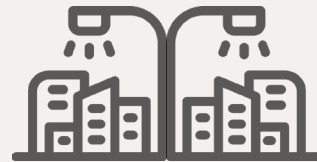
1. Arreglo inmediato de la infraestructura de iluminación defectuosa dentro y fuera del plantel.



ACCIÓN

Acción 1:

Iluminación interna; En los meses de enero y febrero se considero la sustitución de luminarias para el exterior de los edificios de la FAD con el objeto de iluminar pasillos, patios, estacionamientos y áreas con jardines.



Acción iluminación externa 2:

Se solicitará mediante oficio el apoyo a la alcaldía Xochimilco como parte de las acciones del Sendero Seguro mantener e implementar las luminarias que conforman el Sendero Seguro de FAD correspondiente de Av. Constitución desde la calle de Camino Viejo a San Pablo hasta la Av. División del Norte, así como la esquina de Av. constitución y la calle de Camino Viejo a San Pablo, El día 20 de febrero se realizará un recorrido con autoridades de la alcaldía Xochimilco así como del gobierno de la Ciudad de México para solicitar su atención.

ESTATUS/ACCIÓN 1



Al **80%** de su cumplimiento

ESTATUS/ACCIÓN 2

En proceso. El día **20 de febrero** se realizará un recorrido



SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

2. Dentro del equipo de seguridad se solicita no solamente elementos de la alcaldía de Xochimilco, sino también equipo perteneciente a la UNAM.



ESTATUS/ACCIÓN 1



Solicitud mediante Oficio.

ESTATUS/ACCIÓN 2

Solicitud mediante Oficio.

ACCIÓN

Acción 1: Se solicitará mediante oficio el apoyo a la alcaldía Xochimilco como parte de las acciones de seguridad a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana así como al Gobierno de la Ciudad de México de forma diaria en la periferia el sendero seguro de FAD correspondiente de Av. Constitución desde la calle de Camino Viejo a San Pablo hasta la Av. División del Norte, así como la esquina de Av. constitución y la calle de Camino Viejo a San Pablo.



Acción 2: Se solicitará a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria el apoyo de personal de vigilancia con unidad móvil, para hacer recorridos en el sendero seguro de FAD correspondiente de Av. Constitución desde la calle de Camino Viejo a San Pablo hasta la Av. División del Norte.

OBSERVACIÓN

3. Se reitera la petición de un sendero seguro que abarque Av. Constitución, así como la calle Redención. Específicamente desde la esquina de carretera San Pablo hasta el deportivo de Xochimilco.

ESTATUS



Permanente

ACCIÓN

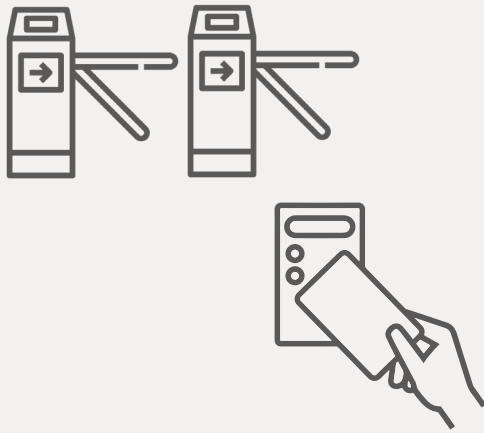
Sendero Seguro de FAD queda conformado por la Av. Constitución desde la calle de Camino Viejo a San Pablo hasta la Av. División del Norte, así como la esquina de Av. Constitución y la calle de Camino Viejo a San Pablo



SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

4. Instalación de torniquetes u otro mecanismo eléctrico de entrada y salida de la facultad.



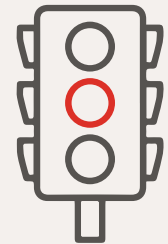
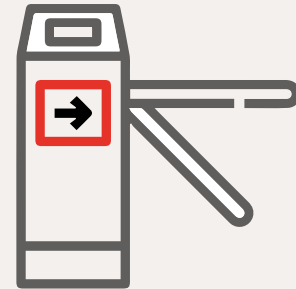
ESTATUS



En proceso.
Fecha compromiso de implementación **1 de agosto de 2023**

ACCIÓN

Se implementará el acceso controlado al plantel mediante el uso de torniquetes.



OBSERVACIÓN

5. Se solicita la implementación y mantenimiento de señales de tránsito para cruce peatonal aledañas a los accesos de la facultad, tales como: cebras de paso, semáforo peatonal y señalización de vías ciclistas.

ESTATUS



Solicitud mediante Oficio.

ACCIÓN

Se solicitará mediante oficio el apoyo a la alcaldía Xochimilco para la atención de:

- Pintura de cebras en cruces peatonales frente a los accesos así como en los cruces que correspondientes al Sendero Seguro de la FAD.
- Implementación y mantenimiento de semáforos correspondientes al Sendero Seguro de la FAD.
- Implementación y mantenimiento de las señales de tránsito vial correspondientes al Sendero Seguro de la FAD.

SERVICIO MÉDICO DIGNO. ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, OTROS

OBSERVACIÓN

1. Gestión de horarios de atención psicológica con el fin de que este servicio se mantenga cubierto en todo momento, incluyendo horarios de comida del personal base.

Los horarios de disponibilidad que solicitamos son de 7:00am a 10:00pm.

ACCIÓN

Se tienen contratados **4 psicólogos de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. de lunes a viernes.** Con la contratación de un nuevo psicólogo se puede recorrer el horario y no tendríamos horario intermedio de comida.

ESTATUS



Estamos en fase de contratación de un psicólogo mas que cubrirá el horario de 7:00 a 11:00 y de 18:00 a 22:00 h. Con esta contratación se cubre el horario de 7:00 a 22:00 h.



OBSERVACIÓN

2. Se solicita que los psicólogos a contratar estén capacitados en la atención de emergencias.



ACCIÓN

Los psicólogos contratados actualmente, han pasado por un proceso de selección a partir de una entrevista, realizando la revisión de constancias de capacitación así como su curriculum vitae.

En ese mismo sentido se solicitará a la persona a contratar cubra los requisitos anteriores.



SERVICIO MÉDICO DIGNO. ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, OTROS

OBSERVACIÓN

3. Seguimiento a todo el proceso de contratación del personal psiquiátrico, incluyendo sus horarios de atención.



ACCIÓN

El proceso de contratación por parte de la **DGAS** sólo lo llevan a cabo en esa Dirección general, sin embargo ante el programa de ESPORA y del Posgrado de la Facultad de Psicología puede llevarse el mismo procedimiento que se ha llevado hasta el momento con los psicólogos contratados actualmente.

El día **20 de febrero**, según el calendario entregado previamente se indicó que se enviará la solicitud de contratación a la Dirección General de Atención a la Salud DGAS.

Asimismo se envía solicitud en la misma fecha 20 de febrero, al Programa ESPORA y al Posgrado de la Facultad de Psicología para que envíen psiquiatras y psicólogos que tengan el perfil solicitado.

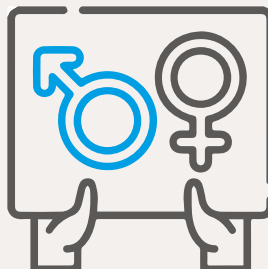
ESTATUS

En proceso de atención



OBSERVACIÓN

4. Información concreta del inicio y fin de la capacitación en perspectiva de género al personal de salud.



SERVICIO MÉDICO DIGNO. ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, OTROS

OBSERVACIÓN

5. Inclusión de botiquines en áreas comunes como el vivero de ideas, comedores, sanitarios y salones con una revisión mensual por parte de personal capacitado.



ESTATUS

Parcialmente atendido



ACCIÓN

El mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la instalación de **30 botiquines** en los talleres y **10 botiquines** en oficinas administrativas. Para los cuales ya se encuentra la solicitud de reabastecimiento en el Departamento de Bienes y Suministros; una vez que se cuente con los insumos se procedera a resurtir los mismos.

En la semana del **20 al 24 de febrero** del año en curso se llevará a cabo un recorrido por el plantel para la detección de necesidades de instalación de nuevos botiquines, el cual se llevará a cabo por parte de las Coordinaciones, el Departamento de Servicios Generales y áreas inherentes.



OBSERVACIÓN

6. Implementación de dispensadores gratuitos de toallas sanitarias y tampones con reabastecimiento semanal.

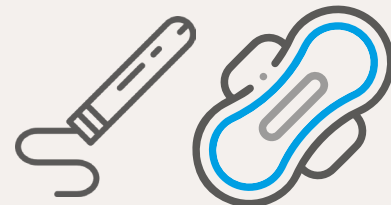
ESTATUS

En proceso de atención



ACCIÓN

Mediante **Oficio FAD/SADM/285/2022**, la Facultad solicito a la Dirección General del Patrimonio Universitario, su intervención para contar con máquinas expendedoras de productos de higiene menstrual; se encuentra pendiente la visita.



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



UnAm
La Universidad
de la Nación

PUNTO 5

APOYO INTEGRAL PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

OBSERVACIÓN

1. Se solicita que la facultad se vuelva un espacio de total acceso y desarrollo para las personas en situación de discapacidad, debido a que los edificios de más de un piso de altura no tienen rampas o accesos disponibles para estas personas.



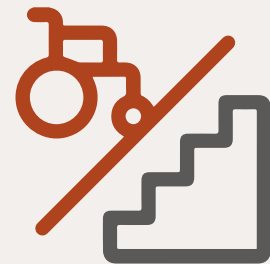
ESTATUS

En proceso de atención



ACCIÓN

Evaluación de instalaciones por expertos en la materia. Creación de comisión mixta para la evaluación y proyecto de integración de cultura de equidad, igualdad e inclusión para personas con discapacidad o en estado de indefensión transversalizada en las actividades y programas de atención en la FAD, así como en el diseño curricular.



OBSERVACIÓN

2. Implementación de infraestructura e instalaciones, guiada por la asociación de instancias especializadas en arquitectura y construcción, como la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM y la Facultad de Arquitectura.

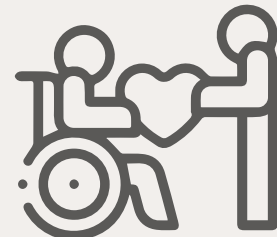
ESTATUS

Entrega de protocolo el 15/03/2023



ACCIÓN

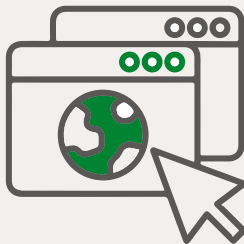
Presentación de propuesta de enlace de la FAD con proyectos de accesibilidad en la UNAM. (Aula Tlanextli, Proyecto TIC para la Inclusión y del Aula Laboratorio de Innovación para las Personas con Discapacidad de la UNAM y CON-APRED).



CAMBIO DE SISTEMA DE INSCRIPCIÓN Y FILTRO DEL 90%

OBSERVACIÓN

1. Implementación en la página de escolares FAD sobre un aviso para los estudiantes para que acudan a servicios escolares para la obtención de un programa personalizado en el caso de que el estudiante no cumpla con los requisitos de la inscripción regular.



ESTATUS

En constante atención

ACCIÓN

Generar un aviso para la página de servicios escolares donde diga: Si presentas problemas de inscripción, (colocar los posibles puntos que se pueden presentar: materias en línea y presenciales, el no poder inscribir materias por filtro, etc). Puedes generar una cita con la Secretaría Académica, Jefe de División de Estudios Profesionales y la Secretaría de Servicios Escolares.

Actualmente se cuenta con las citas virtuales anunciadas en la página principal de Escolares en donde se atienden dudas generales entre ellas las estrategias para regularizar su trayectoria académica así como las opciones de acuerdo al contexto de cada alumno. En semestres pasados se han ofertado jornadas informativas en las que de manera general se explican los procesos académico-administrativos de las inscripciones y se socializan las citas virtuales ya mencionadas. Desde noviembre de 2022 también se detectaron los casos con problemáticas para cumplir el 90% por lo que se invitó a los 180 alumnos a participar de citas presenciales para lograr subsanar los adeudos académicos y gestionar la oferta académica que permitiera mitigar los mismos. También se atendió junto con la dirección y la Secretaría Académica a 36 alumnos de manera personalizada para ofrecerles planes individuales como los anteriormente mencionados. Todos estos mecanismos se implementarán de manera permanente cada semestre y se socializarán de manera virtual y presencial.



CAMBIO DE SISTEMA DE INSCRIPCIÓN Y FILTRO DEL 90%

OBSERVACIÓN

2. Se solicita la regulación y la apertura de cupo para un regreso digno a clases con modalidad presencial y a distancia. Es requerida la fecha de esta resolución.



ESTATUS

En proceso de atención



ACCIÓN

Se está generando el proyecto para establecer el mecanismo, el cual entrará en operaciones y se dará a conocer para el mes de julio.

Los cupos de cada asignatura se dan apartir de las posibilidades de la infraestructura de las aulas o talleres (tamaño del espacio físico y mobiliario). Asi como las especificidades académicas en cada disciplina.



OBSERVACIÓN

3. El sistema de optativas debe ser equitativo para todos los semestres

ESTATUS

En operación oferta sabatina semestre 2023-2.
En planeación diseño de inscripción para 2024-1



ACCIÓN

En 2023-2 se abre oferta de Optativas sabatinas para inscripción ordinaria. Actualmente se trabaja en la planeación del semestre 2024-1 y considerar una nueva manera a la inscripción de las asignaturas Optativas del 3° al 7° semestre en Artes Visuales y del 5° al 7° semestre en Diseño y Comunicación Visual.



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



UNAM
La Universidad
de la Nación

MEJOR ADMINISTRACIÓN EN CUANTO LAS RUTAS DEL RTP

OBSERVACIÓN

1. Respecto a la solicitud del apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX (RTP), se solicita atención inmediata a la apertura de nuevas rutas, con horarios más accesibles para el alumnado como se han hecho en encuestas directas a la comunidad de la Facultad.

ACCIÓN

En el mes de enero del presente año se llevó a cabo la aplicación de una encuesta como un requisito de inscripción para el semestre a comenzar 2023-2, lo que nos garantizaba tener el punto de vista de todos los estudiantes de la FAD Xochimilco, la información obtenida nos dio un panorama sobre las necesidades de la comunidad estudiantil, por lo que ya se preparó y se hizo llegar a la entidad correspondiente el oficio con la solicitud de rutas y horarios accesibles para el alumnado.

ESTATUS

Atendido



OBSERVACIÓN

2. Las rutas más demandadas hasta el momento han sido Alameda Oriente-FAD, Tláhuac-FAD, Santa Marta-FAD, Taxqueña-FAD e Izazaga-FAD, en estas dos últimas rutas, se solicita abrir más disponibilidad de horarios.

ACCIÓN

En el oficio de solicitud de nuevas rutas, modificación de horarios y creación de nuevos horarios se consideraron las rutas más demandadas, que también incluye la ruta CU-FAD y la apertura y modificación de nuevos horarios.



ESTATUS

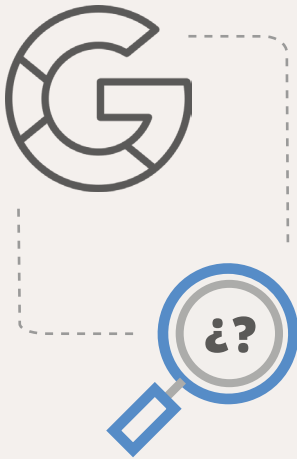
Atendido



ALMACENAMIENTO EN DRIVE

OBSERVACIÓN

1. Dada la situación con los cambios de administración con Google y Drive, las autoridades deberán cumplir con lo establecido en la mesa de diálogo del día 17 de febrero de 2023, en la cual se estableció la proporción de 20GB de almacenamiento para estudiantes, y 100GB para docentes.



ESTATUS



En proceso de atención



ACCIÓN

Se llevó a cabo la solicitud de cotización de un servicio nuevo de almacenaje y dominio de correo, el día 17 de febrero de 2023. El plan seleccionado, acorde a las necesidades generales, fue "Education Plus" para la FAD.

Proceso para la ejecución:

1. Pago al proveedor del servicio.
2. Google se ponga en contacto con nosotros y posteriormente con la DGTIC, para sincronizar la nueva plataforma a configurar.
3. Se habilite el nuevo dominio, por parte de Google y la DGTIC, para la FAD.
4. Se autorice la logística para que la migración se haga usuario por usuario.

Nota:

- a) Los tiempos pueden variar, dependiendo del avance administrativo en Google y DGTIC.
- b) La migración se efectuará de manera orgánica, es decir, el/la usuario(a) deberá efectuar el cambio de la vieja plataforma hacia la nueva (esto se hace así, ya que el/la titular del correo institucional es el único responsable y autorizado para hacer dicha actividad, lo anterior por tratarse de información personal y protección de datos).



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



UnAm
La Universidad
de la Nación

ALMACENAMIENTO EN DRIVE

OBSERVACIÓN

2. Además, se solicitan otras opciones de almacenamiento virtual, con o sin Google drive de por medio debido a que sigue siendo insuficiente el espacio de almacenamiento disponible en el nuevo contrato. Son requeridas fechas de este medio alternativo lo antes posible.



ACCIÓN

Se efectuó una investigación de medios alternativos, para almacenaje en la Nube (virtual), tras un análisis de opciones gratuitas, se obtuvieron 3 plataformas como resultado: Mega, pCloud, Media Fire, Sync, BOX y Dropbox.



ESTATUS

Completado



INFORME PERIÓDICO DE USO DEL PRESUPUESTO DADO A LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

1. Se solicita transparencia en cuánto la información del uso del presupuesto de la facultad antes de que se ejerza cualquier pago para poder tener voz y voto de la manera en que se administran los recursos disponibles.
2. También, solicitamos la información del uso del presupuesto que se ha ejecutado a lo largo de este semestre, así como el presupuesto disponible para el resto de este.



ESTATUS



En constante proceso de atención

ACCIÓN

La Unidad de transparencia es el área de la Universidad destinada a transparentar el ejercicio de las actividades que realiza esta Casa de Estudios de cara a la sociedad y a llevar a cabo las acciones que permiten el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública que obra en los archivos universitarios.

Asimismo, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, que a la letra dice en los siguientes artículos:

“...**Artículo 4°**. Son objetivos de este Reglamento: ...”

“...III. Asegurar un procedimiento sencillo y expedito para que toda persona pueda tener acceso a la información que genera, recibe, obtiene, adquiere, transforma o conserva la UNAM...”

“...**Artículo 5°**. El derecho de acceso a la información generada, recibida, obtenida, adquirida, transformada o conservada por la UNAM se sujetará a los siguientes principios: ...”

“...**VI**. Información pública: La información en posesión de la UNAM es pública, salvo que se clasifique como reservada o confidencial de conformidad con este Reglamento y la normativa aplicable. ...”

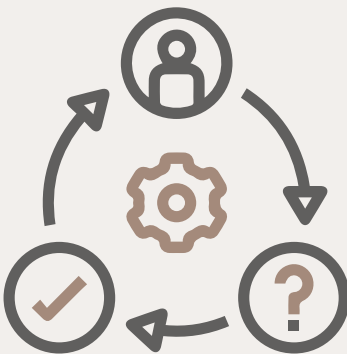
Derivado de lo anterior, me permito informarles que toda persona puede solicitar información correspondiente a temas presupuestales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



SUELDO DE LOS MODELOS

OBSERVACIÓN

Información durante todo el proceso de registro y pago a lxs modelos. Así como difusión a todxs lxs profesores que trabajen con modelxs.



ESTATUS



En constante proceso de atención



ACCIÓN

Esta administración respeta el trabajo de los modelos, como apoyo didáctico al desarrollo de las clases de dibujo. Se les han hecho propuestas de pago como prestadores de servicios profesionales a esta Facultad de acuerdo con los criterios fiscales que las normas administrativas exigen y, se ha recurrido al apoyo de los colegios de profesores de dibujo para que la solicitud se haga a nivel académico. Cabe resaltar que esta administración nunca ha autorizado que los estudiantes hagan algún tipo de pago, esta actividad la han llevado a cabo los profesores en acuerdo con sus grupos y es responsabilidad de ellos, por lo que nadie puede obligarles a pagar.

Mediante **CIRCULAR12/2022** emitida por la Secretaría Administrativa de la FAD, se dan a conocer los lineamientos para el pago a Prestadores de Servicios Profesionales, en la cual se establece el compromiso de la Facultad de llevar a cabo los pagos vía transferencia bancaria a todos los prestadores de servicios profesionales independientes. Asimismo se hizo llegar Oficio a los profesores de dibujo, firmado por la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa, con el procedimiento de la contratación de modelos.

No omito comentar que en el año 2019 la Facultad recibió apoyo de la Dirección General de Servicios Administrativos, para contar con recursos para el pago de modelos, en dicho ejercicio se realizó el pago a tres modelos y aún se cuenta con remanente.



INMOBILIARIO

OBSERVACIÓN

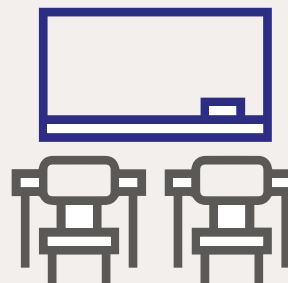
1. Solicitamos las fechas específicas de la revisión de aulas para la mejora del mobiliario debido a que actualmente estamos en paro indefinido y necesitamos conocer el cronograma de estas operaciones para no interrumpirlas.

2. Informen a la comunidad estudiantil para su participación en las propuestas para la obtención de nuevos materiales.



ACCIÓN

En la semana del 20 al 24 de febrero del año en curso se llevará a cabo un recorrido por el plantel para la detección de necesidades de instalación de nuevos botiquines, el cual se llevará a cabo por parte de las Coordinaciones, el Departamento de Servicios Generales y áreas inherentes.



ESTATUS

En proceso de atención



OPCIONES DE COMIDAS EN CAFETERÍAS

OBSERVACIÓN

1. Implementación de opciones alimentarias para población con necesidades alimenticias específicas tales como veganismo, vegetarianismo, personas con condición de diabetes, anemia, etc., con precios accesibles a la comunidad estudiantil.
2. Presentación ante la comunidad estudiantil de las propuestas de dichas opciones y precios antes de la aprobación total del programa.



ESTATUS



En proceso de atención

ACCIÓN

Las concesiones de las cafeterías se otorgan a privados, quienes se encargan de administrar las mismas en toda su estructura. Aunado a lo anterior, ya se establecieron pláticas con los propietarios de dichas cafeterías para exhortarlos a que brinden un servicio de menú completo, nutritivo con precios accesibles, que incluyan opciones de alimentos veganos. La revisión de contratos las lleva a cabo la Dirección General del Patrimonio Universitario y se harán las negociaciones necesarias para mejora en el servicio y la calidad y de ser necesario, optar por otros concesionarios.

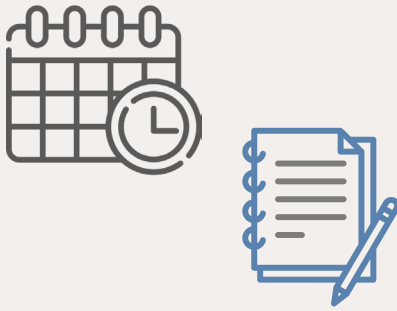
Mediante Oficio **FAD/SADM/249/2022**, se solicitó a la Dirección General del Patrimonio Universitario, llevar a cabo la verificación de barras de alimentos con la intervención del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental.



ACLARACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN DE ESTUDIOS

OBSERVACIÓN

1. Difusión (presencial y virtual) del cronograma de actividades para la participación colegiada de ambas licenciaturas.



ESTATUS



En proceso de atención

ACCIÓN

- Cronograma de actividades para los colegios de ambas licenciaturas.
- Organización de los materiales para los colegios y desarrollo del cronograma.



OBSERVACIÓN

2. Difusión (presencial y virtual) de los mecanismos de participación de la comunidad estudiantil en las mesas de trabajo a llevarse a cabo en el mes de junio.



ACCIÓN

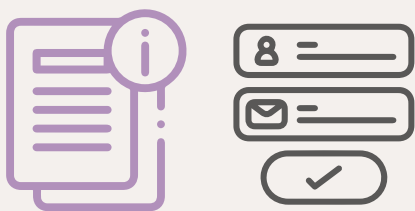
Si es posible esta difusión en redes sobre la participación de la comunidad estudiantil en el mes de Junio.



INTEGRACIÓN DEL COLEGIO DE INGLÉS

OBSERVACIÓN

1. Información presencial y virtual acerca de la modalidad y el mecanismo de inscripciones de los cursos autogestivos propuestos para alumnxs que cuenten con la certificación del idioma, así como el mecanismo y la modalidad en que dichos estudiantes servirán como asesores.



ESTATUS

En planeación



ACCIÓN

El Colegio de inglés propone que aquellos alumnos que cuenten con una certificación del idioma o equivalente a nivel b2, pueden exentar la asignatura de inglés. Considerando los planes vigentes de las licenciaturas que se imparten en la FAD, es necesario la exención de la asignatura de manera semestral, por lo cual la Secretaría Académica ha desarrollado el proyecto de acompañamiento de estudiantes que cuenten con la certificación del idioma, para apoyar a los estudiantes que adeuden el idioma, para su acreditación.



ACCIÓN

Después de la reunión que sostendrán el Colegio de Inglés y la División de Estudios Profesionales, se informará a la comunidad estudiantil sobre las propuestas presentadas, acerca de los planteamientos y sugerencias para modificaciones a los planes y programas de estudios de ambas carreras.

OBSERVACIÓN

2. Difusión de los acuerdos llegados con la coordinación de idiomas y el colegio de inglés del día 18 de febrero.

ESTATUS

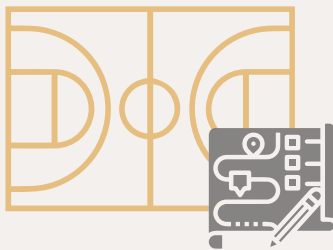
Junta programada para el próximo
25 de febrero 2023



ÁREA DEPORTIVA

OBSERVACIÓN

1. Difusión del equipamiento deportivo comprado.



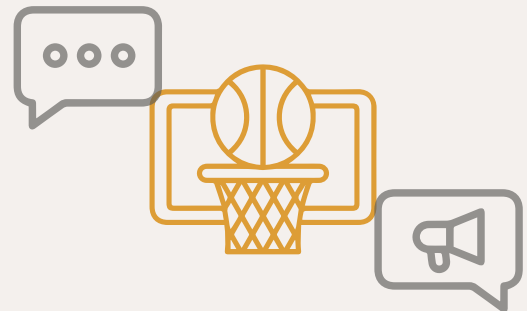
ESTATUS

Atendido



ACCIÓN

El día lunes **20 de febrero**, el Departamento de Bienes y Suministros recibirá los materiales que ya fueron comprados, mismos que serán entregados al Lic. Javier Ornelas García, responsable del Área Deportiva, para su resguardo.



OBSERVACIÓN

2. Información acerca del progreso del proceso de dignificación del área de la cancha de basquetbol a más tardar el 14 de abril del 2023.

ESTATUS

En proceso de atención



ACCIÓN

El departamento de Servicios Generales en conjunto con la Secretaría Administrativa de la Facultad de Artes y Diseño, presentarán la propuesta arquitectónica de dignificación de la cancha de basquetbol que contemple la revisión de los tableros, implementación de malla sombra para las actividades así como protección del perímetro de la misma para evitar que los balones se vuelen. Todo esto en el marco de la normatividad universitaria y de obras que regula estos procedimientos.



ÁREA DEPORTIVA

OBSERVACIÓN

3. Información sobre el presupuesto destinado a la compra de uniformes, así como de fechas tentativas para la toma de tallas y elección del diseño de los mismos.



ACCIÓN

Se hizo llegar al Lic. Javier Ornelas García, Oficio **FAD/SADM/081/2023**, en el cual se indica el procedimiento para llevar a cabo la solicitud de compra de uniformes.



ESTATUS



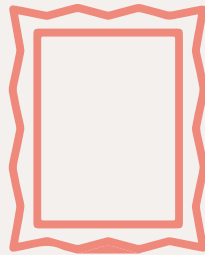
Atendido

ESPACIOS ESTUDIANTILES AUTOGESTIVOS

OBSERVACIÓN

Adecuación del cubo ubicado dentro de la galería autónoma para su funcionamiento por la comisión de estudiantes que darán seguimiento a las peticiones estudiantiles.

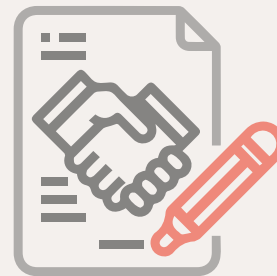
La adecuación del espacio incluye mobiliario como mesas de trabajo y sillas pertinentes.



ACCIÓN

La Secretaría de Atención Integral a la Comunidad en conjunto con la Secretaría Administrativa de la FAD, presentarán la propuesta de adecuación del cubo ubicado en la Galería Autónoma. Todo esto en el marco de la normatividad universitaria y de obras que regula estos procedimientos.

La Secretaría de Atención Integral a la Comunidad en colaboración con los alumnos trabajarán la propuesta.



ESTATUS



En planeación



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO

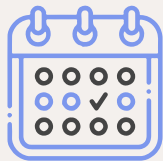


UnAm
La Universidad
de la Nación

INTEGRACIÓN ENTRE AMBAS CARRERAS DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

1. Presentación de la propuesta de cronograma de actividades para la segunda semana de ANIMA FAD a más tardar la primera semana de abril.



ACCIÓN

La segunda emisión de AnimaFAD integra talleres, exposiciones e invitados especializados en la disciplina.



ESTATUS



En planeación

OBSERVACIÓN

2. Presentación de la propuesta de cronograma de actividades para el Maratón de Dibujo a más tardar la primera semana de marzo.



ACCIÓN

Recuperación de evento anual: **"Maratón de Dibujo"** que contempla la participación de la comunidad de la FAD.



ESTATUS



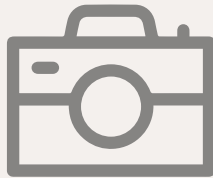
En planeación



INTEGRACIÓN ENTRE AMBAS CARRERAS DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

3. Presentación de la propuesta de cronograma de actividades para la semana de la fotografía a más tardar la primera semana de mayo.



ACCIÓN

Se encuentra en planeación de talleres, conversatorios, exposición y feria de materiales para semana de la Fotografía, con la participación de las tres licenciaturas.

Se llevarán a cabo tres conversatorios: marzo, abril y mayo.



ESTATUS



En planeación

OBSERVACIÓN

4. Presentación de la propuesta de cronograma de actividades para la semana de la iconicidad a más tardar la primera semana del semestre 2024-1.



ACCIÓN

La difusión se realizó en redes sociales e impresos, se abrió una página para Facebook y un micrositio para audiovisuales



ESTATUS

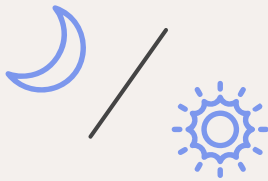


En planeación

INTEGRACIÓN ENTRE AMBAS CARRERAS DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

5. Las actividades deberán llevarse a cabo en ambos turnos para permitir que el alumnado de ambos turnos pueda inscribirse a las actividades.



ACCIÓN

Desde la primera emisión de AnimaFAD se dejó establecido que todos los cursos debían tener un espejo en ambos turnos, ya sea con el mismo profesor o con otro que domine la misma disciplina.



ESTATUS

En planeación



OBSERVACIÓN

6. Difusión de dicho evento de manera virtual y presencial ante la comunidad estudiantil.



ACCIÓN

La difusión de AnimaFAD se realizó a través de redes sociales la página oficial de la FAD e impresos colocados estratégicamente.



ESTATUS

En planeación



INTEGRACIÓN ENTRE AMBAS CARRERAS DE LA FACULTAD

OBSERVACIÓN

7. Campaña virtual y presencial para la opción de cursar materias optativas tanto en otra carrera como entidad o dependencia de la UNAM.

8. Difusión y comunicación de las fechas de recepción de propuestas para apertura de cursos intersemestrales.



ESTATUS

En planeación

ACCIÓN

En conjunto con servicios escolares, se realizarán infografías para proceso de solicitud e inscripción a partir de F306. En la guía de reinscripción de cada semestre se documenta el apartado para cursar asignaturas en otras carreras o planteles. Se intensificará la Difusión previamente a cada inscripción de esta posibilidad y sus implicaciones.



OBSERVACIÓN

9. Dar alternativas a quienes no puedan cursar su materia optativa de elección mediante el formato F306.



ESTATUS

Atención constante

ACCIÓN

A partir del semestre 2023-1 se llevó a cabo este proceso antes de la semana de ajustes permitiendo así inscribir alguna optativa a quienes no se les aprobó por medio del formato F306. Esta estrategia se llevará a cabo en adelante para que cuenten con opciones alternas.



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



UNAM
La Universidad
de la Nación